LA GACETA MERCANTIL

DIAR'O COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2513 ...BUENOS AIR[illegible]S, JU[illegible]VES 28 DE JUNIO DE 1832

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO....

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGan, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodg r, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, sera despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

j 2 tfs GARNIER HERMANOS
Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK.

La superior y velera fragata americana *ROMULUS*, su capitan *Jorge Barker*, forrada y clavada en cobre debe llegar de Montevideo, dentro de pocos dias, y teniendo ya mas de las dos terceras partes de su carga contratada, será despachada inmediatamente. Por los pormenores respecto á la demas carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
ó á
CARLOS R. HORNE.
junio 15 tfc *Corredor Marítimo.*
No. 88 Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The British built brig JARROW, Sutton, master, now on her first voyage, A. 1. in every respect, being a chartered vessel, and now receiving the last of her dry hides will be despatched in the course of a few days. She most likely will be able to store beyond her contracted cargo, a few light bales.

Attention of shippers of bales to Liverpool is called to this conveyance. Apply to her consignees John H Robilliard & Co., No. 65, calle de la Victoria, or to

jun 15 CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
Calle de la Piedad No. 88.

PARA [illegible]IZ

El muy superior de vela, [illegible]rado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*

junio 2

FOR PHILADELPHIA.

The fine, coppered and copper fastened Ship Moss, *Capt. Mac Quillen, will sail for the above port about the latter end of this month, and can admit some freight and a few passengers, for whom she has good accommodations; for terms of either apply to her consignees,* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R HORNE,
jun 8 *No. 88, Calle de la Piedad.*

Para el Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga: para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero y de primera clase* bergantin ingles PLATA de 210 toneladas, su capitan David, saldra para dicho destino *sin falta alguna, el dia 25 del presente mes de Junio, con carga ó sin ella* Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y podrá admitir carga y pasageros teniendo muy buenas comodidades. Para tratar se serviran ocurrir á casa de su consignatario D. Diego Miller, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE
j 15 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos el 5 del mes próximo sin falta ninguna; ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una camara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PASSAGE FOR LIVERPOOL.

THE fast sailing [A. 1.] *British Brig* "MARY," *Capt. Lee, will sail on or before 30th inst., and has superior accommodations for three or four cabin passengers. Apply to R. & J. Carlisle.* jun 16 tfs

FOR NEW-YORK.

The superior fast sailing coppered and copper fastened American Ship ROMULUS, *Capt. George Barker, is expected in a few day from Montevideo, and having already more than two thirds of her cargo engaged, will be despatched immediately. For particulars of freight for the remainder of her cargo, or passage, having very excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
j 13 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre. teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, o. 63½

FOR LIVERPOOL.

(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or before the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

PARA FILADELFIA,

La hermosa y velera fragata americana MOSS, su capitan Mc Quillen, forrada y clavada en cobre, saldrá de este puerto para dicho destino á últimos del presente mes, puede admitir alguna carga á flete y tambien unos pocos pasageros para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios

j 8 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
No. 88 calle de la Pied

Para el Havre de Gracia, con escalaen Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

THE very fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "PLATA," *210 tons burthen, Capt. Davies, will sail for the above port on the 25th inst. positively, with or without cargo. For freight or passage, having good accommodations, apply to Mr. James Miller, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 16 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR RIO-GRANDE,

(CALLING AT MONTEVIDEO.)

THE superior [A. 1.] *very fast sailing British Brig HANNAH MOORE*, 163 *tons*, GEORGE MOORE, *Master; will sail* POSITIVELY *on 30th instant, and can take any freight that may offer, to go on board* within that time. Has also excellent acommodations for Passengers, *who should avail themselves of so good a conveyance.—For terms apply to her consignee Mr. J. C. Thompson, No. 15, Calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bonot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR LIVERPOOL.

(To sail 15th July, weather permitting.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British built Barque BYKER, Luke Bruce, commander, [A. 1.] *now only on her second voyage, has room for about 40 tons of dry hides or bales, if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage, apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep*. Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios

Puel, Rodriguez y Ca.
j 18 No. 105 calle de Belgrano.

PARA AMBERES,

Tocando en Montevideo y el Havre.

La A. 1. barca francesa JEUNE GABRIELLE, su capitan Baradere; (está en su segundo viage solamente) forrada y clavada en cobre, *y es muy velera.* Dejará este puerto en toda la semana entrante y será despachada con la mayor brevedad en Montevideo. Para flete del resto de su cargamento (como 50 toneladas de efectos secos que le faltan) ó pasage teniendo las mejores comodidades, ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy á las 4 de la tarde, sin falta alguna, la muy hermosa goleta oriental FENIX, forrada y clavada en cobre, del porte de 80 toneladas, buque de primera marcha; admite solamente pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar, puede ocurrirse á su consignatario D. Gaspar Resan, en la calle de la Alameda corralon de Sotoca.

No admite correspondencia que no sea franqueada por la Administracion de Correos. j 26

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Jueves 28 del corriente, el muy velero deate FELIZ DESTINO para dichos destinos; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce No. 16. j 26 3p

BANCO.

EL Banco descuenta el Jueves 28 por ser festivo el Viernes 29.

$400 DE GRATIFICACION.

SE dán á la persona que entregue en la calle de Cangallo No. 98, una cartera que se perdió el Domingo último, que contenia como ochocientos pesos, algunas cartas y otros papeles. Si el que la ha encontrado no quiere devolverla personalmente, se le ruega la dirija al correo con un sobre á D. Pedro Torres. j 27 3p

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas; y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Con permiso de la Superioridad,

SE RIF[illegible]

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **3[illegible],000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, las demas suertes están repartidas en forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

Rapé de la Princesa,

DE superior calidad, y a precio cómodo, hay una corta partida á venta en la calle de la Victoria No. 150.

j 27 15s

HARINA SUPERIOR.

Se ha abierto en el almacen No. 63 calle de Cuyo (casa nueva de D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hay en la plaza. Merece la atencion de los señores que tienen órdenes para afuera, de las casas de familia y demas personas que se interesan en un artículo de primera calidad y se dá al corriente de la plaza. j 27 tfs

AVISO.

ACABA de llegar en la goleta fortuna, 170 fanegas trigo de las Vacas y leña, su dueño vive calle de la Victoria No. 236.

j 27 3p

$150 DE GRATIFICACION.

SE ha perdido la cantidad de ochocientos pesos, en billetes de uno de 500, 1 de á 200, 2 de á 20, 1 de [illegible] 50, y 1 de á 10. El que los hubiese encontrado y los entregase en la panadería calle de la Paz No. 45, recibirá la gratificacion.

j 26 2p

Para Tucuman y Salta.

LA acreditada tropa del finado D. Vicente Villafañe saldrá de hoy en 15 dias: le falta algo de la carga. Los señores que gusten cargar en ella, se veran con su apoderado

José María Agote,
j 26 2p Calle de la Esmeralda No. 22

CORRESPONDENCIA.

Al Sr. Dr. D. Vicente Anastacio de Echevarria.

Todos los puntos cardinales de la cuestion entre dicho Doctor y mi pariente, están confesados por aquel señor, aunque despues se haya arrepentido por consejo de su amigo; y es escusado ya hablar de ellos, por mas que escriba, ó haga el Sr Dr. Echevarria, que hace consistir su honor, en lo que destruye el de los demas. Reduciré pues mi contestacion, á solo desvanecer otras falsedades, con que ha intentado alucinar, á los que ignoran los hechos.

Cuando fué mi pariente Letamendi á Francia, le dejó al Dr. Echevarria, la chacra, cuanto habia en ella, y los papeles que debian quedar en Buenos Ayres, (entre estos los títulos de la propiedad de la chacra, sin ningun traspaso) como apoderado suyo. Es decir, que todo quedó en su poder en pura confianza, y sin que tuviese mi pariente ningunas mas garantias que la obligacion de los diez y ocho mil pesos, hecha, escrita y firmada por el Dr. Echevarria, que hace alarde de no haberla llenado; y la que retuvo de la chacra en el hecho de no haberle otorgado escritura de venta, ó traspaso, hasta que se la pagase. Esto no ha sucedido, y de consiguiente, no ha transferido de dominio la chacra de mi pariente. Cuando libró los veinte y cuatro mil pesos contra D. J. J. Sarratea, estaba el Dr. Echevarria cierto por avisos de su apoderado en Lima D. Pedro Zuleta, como consta en autos, que no tenia fondos en poder de aquel, y que tampoco los tuvo, cuándo se vencieron los largos plazos de las libranzas. En esto de no haber hecho apresto de fondos para pagar las libranzas, se calla el Doctor con mucho cuidado, para confundir la verdad ó dejarla en problema, lo que ya no le es posibie. Es pues evidentemente cierto que todo quedó en poder del Dr. Echevarria, en confianza, como á compadre, amigo, y apoderado de mi pariente, inclusa la chacra y lo demas que le retiene.

Es falso que mi pariente haya pedido los diez y ocho mil pesos y la chacra, lo que ha solicitado es, lo uno, ó lo otro.

Es igualmente falso, que *vendió los esclavos* que dejó mi pariente en la chacra, despues que este vino de Francia, y que lo hizo á sus barbas sin que le digese nada.—El Dr. Echevarria vendió los esclavos el año de 1825, ó antes, y mi pariente llegó aqui en 1827. ¡Qué chanza tan descarada!!! ¡Que valerse de falsedades notorias por si puede todavia alucinar!

Lo mismo es lo que dice el Dr. Echevarria, de que la chacra, era una ratonera.—Los que la vieron entonces que son muchos, saben lo que era, y mejor que nadie el retentor, y los que la vén ahora me aseguran, que en los 14 años que está en poder del hombre de honor, la ha destruido tanto, que no hay sinó ratas, y huecos en las casas y sus inmediaciones; y que actualmente se ocupa el Doctor en extraer de la chacra, cuanto árbol puede hacer cortar. Estas son las mejoras decantadas que ha ponderado el amigo del Dr. Echevarria: debe creerse lo contrario de cuanto han publicado esos señores en su favor, para deducir la verdad de los hechos.

Mi pariente siempre se ha conducido con decencia, y sin ingerencia en nuestras disensiones: nadie le ha visto figurar en ningun partido, ni en ninguna lista. No asi al Dr. Echevarria. Todos hemos sido testigos de las confianzas que ha merecido de varios de nuestros Gobernantes, y tambien que ha correspondido á ellas, como á mi pariente.

Es inutil que el Dr. Echevarria, se canse en desfigurar este asunto tan claro.—Las acciones de mi pariente contra él son sumarias, egecutivas; y las de aquel sobre si fueron letras, ó libranzas, que es accesorio, como lo ha publicado el mismo Doctor; aun este punto se halla ya puesto en transparencia. Triunfando la causa de mi pariente, triunfa la justicia, y la razon. El Dr. Echevarria siempre ha anhelado, y trabajado por eternizar el pleito, jactándose de que ni nuestros nietos lo verian concluido; y mi pariente en sentido contrario.—Siendo esto cierto, ¿cual de los dos se considerará con justicia? Este proceder confirma las máximas que sigue el Dr. Echevarria.

Basta con lo dicho para que el público sepa el modo de defenderse del Dr. Echevarria, cuando se propone sostener su tenacidad, contra lo que rechazan las leyes, la moral, y la buena razon. Para él todos los medios son lícitos con tal de conseguir su fin, como desgraciádamente ha sucedido hasta ahora; y por esto ha adoptado el estribillo de "*beato el que posee.*"

El Pariente de Letamendi.

Buenos Ayres, Junio 25 de 1832.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

El que subscribe habia jurado no dejar vivo "Al q' no quiere, &a.", mas habiendo levantado este su campo, y puestose en precipitada, y vergonzosa fuga: el que firma despues de una madura deliberacion, ha formado el juicio, que, en igual caso formaria un prudente y moderado general; dejarlo perecer por la sed y el hambre en fuerza de la prevision con que de antemano supo cortarle los recursos. Ademas está persuadido que ni seria del agrado de los Dioses, en tal estado, el cumplimiento de su voto; ni digno de la generosidad de los hombres libres ultimar un enemigo, que abandonando sus bagages, busca á todo trance su salvacion en la fuga. Se hará, sí, un servicio, *ditirambicándole* (1) de atras de la manera siguiente:—

Huye, atras no mires, huye,
Porqué aunque nadie te persigue,
Siempre al miedo un fantasma sigue,
Que al fugitivo de espanto imbuye.
Y que no siendo mas que sombra,
De confusion y de terror le asombra.
No pierdas hijo la longanimidad,
Ya que perdiste *la dignidad*.

De Vd., señor editor, como siempre, S. S. S. Q. S. M. B.

El hijo de la libertad.

(1) Ditirambicándole: voz de nuevo cuño; expresa la accion de decir ditirambos al que huye vencido de ellos.

Señor Editor de la G. M.

Recien ayer al señalarnoslo un estrangero respetable venimos á leer el aviso que se registra en una de las columnas de su diario, en el cual se promete al que entregase varias alhajas robadas *una buena gratificacion y el no pedirsele informacion ninguna por la manera que las hubiese obtenido.* El derecho de aspirar á recobrar lo suyo no concede á nadie el de perjudicar los intereses de la sociedad en que vive. ¿Y quien responderia de la seguridad de la nuestra si se tolera que al sabedor ó complice de un robo se le ofrezca ser gratificado y de ningun modo interrogado con tal que devuelva el artículo robado? Estimular asi los robos cuando mas empeño debiamos tener en impedirlos, indicar asi al ocio y á la pobreza medios tan faciles cuanto atrezes de poder subsistir, es un proceder culpable y por lo tanto altamente reprehensible,

Nos tomamos la libertad, pues, de denunciar el aviso á que nos referimos por que se vierte en el una leccion que infamaria y perjudicaria el pays en donde ella encontrase individuos que la siguiesen y costumbres que la soportasen. Por lo demas basta tan solo llamar hacia él la atencion para imprimir el convencimiento de su impropiedad; asi nos desviariamos de nuestro objeto si tratasemos de estendernos en nuestras observaciones.

Somos de V. Sr. Editor: atentos servidores.

Unos ciudadanos celosos.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 23 de 1832.

En virtud de la nota que ha elevado el administrador del hospital general de hombres en 16 del corriente, manisfestando los temores que le han anunciado algunos maestros de albañileria sobre la ruina inminente que amenazan las salas 1a. y 4a. del establecimiento, el Gobierno mandó al ingeniero arquitecto de provincia, que previo el competente reconocimiento, informase á cerca del estado de ellas, y que con la misma fecha ha dicho lo que sigue.

"Conformemente al deseo manifestado por el Sr. Ministro de Gobierno para q' á la brevedad posible se reconociese de nuevo el actual estado de las salas apuntaladas en el Hospital general de hombres, el ingeniero de provincia se apersonó al instante en aquel establecimiento y puede afirmar que, apesar del mas detenido examen, no ha llegado á descubrir peligro alguno de inminente ruina. Los puntales tanto interiores como exteriores que se han colocado en varios sentidos y que sirven para garantir del derrumbo de dichas salas, no han experimentado movimiento alguno: han caido de algunos puntos de los techos de la sala número 4 varios ladrillos y tal vez caeran mas, pero esto resulta naturalmente del mal estado del complexo de aquel edificio, y de ningun modo puede excitar alarmas al punto de hacer pronosticar una total y repentina ruina, ni excitar, segun lo tengo entendido, un recelo tal que los empleados del hospital no quieran transitar por la sala número 1 donde á mi parecer, á no ser el mal estado de los techos por las aguas que filtran en las lluvias, se hubieran podido colocar en la parte que mira al E. algunas camas sin riesgo alguno.

"Pude conocer que desde que se trató de apuntalar las indicadas salas hubo mucho empeño, por que mas bien se demoliesen: este empeño que se ha hecho cada dia mas fuerte, ha llegado á ser imperativo.

"Mi opinion para la ejecucion del apuntalamiento, la que no ha variado, ha tenido por objeto conservar al Estado el valor intrinseco de los materiales que componen aquellas salas, lo que por cierto no hubiera podido realizarse si hubiese prevalecido el parecer á favor de la demolicion. No desconocerá el Sr. Ministro de Gobierno la verdad de lo que espongo, pues que fué facil la conservacion de dichos materiales mediante el corto gasto que al efecto se hizo, sin haberse perdido mas que la mano de obra; ya que la madera que ha servido para el apuntalamiento se ha cortado y calculado para ser empleada en el nuevo proyecto. Ademas no era preciso demoler un edificio que no presentaba por el momento peligro alguno de derrumbo, y que si por su mal estado no convenia para el servicio inmediato de los enfermos, no por esto dejaba, como hasta hoy dia, de ser de alguna utilidad para el servicio del hospital. Es preciso confesarlo, la conservacion de ambas salas, y particularmente la del número 1, ha proporcionado notorias ventajas al hospital, que sin ellas hubiera sido una cuestion problematica."

El lo que se transcribe al administrador del hospital general de hombres para su conocimiento y demas efectos.

Victorio Garcia de Zúñiga.

Al Administrador del hospital general de hombres.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 28, 1832.

Los periódicos del Janeiro, á que nos referimos en el último número, dán detalles muy concisos sobre la rendicion de Madera.

D. Pedro se presentó en el puerto de Funchal el 25 de Abril. Ninguna resistencia se hizo por parte de la guarnicion de la isla. El Gobernador D. Alvaro pasó abordo de la fragata que conducia al Regente para entregarle su espada, que el principe rehusó recibir. Inmediatamente la guarnicion enarboló la bandera constitucional en las fortalezas, aclamando la Sra. Da. María II como Reina reinante de Portugal. La tropa de línea en número de 3,000 hombres, se incorporó á la espedicion, la que fuerte ya de 16,000 hombres, partió para Portugal el 30 de Abril.

La noticia política de mas entidad que traen los últimos diarios europeos, es la de la pérfida aniquilacion de la nacionalidad de la infeliz Polonia, que ha decretado el Czar de la Rusia. El 25 de Marzo último se publicó en Varsovia el siguiente:—

"MANIFIESTO.

"Nos, por la gracia de Dios, Nicolas I, Emperador y Autócrata de todas las Rusias, Rey de Polonia, &c., &c.

"Cuando, por nuestro Manifiesto de 25 de Enero del año próximo pasado, anunciamos á nuestros fieles vasallos la marcha de nuestras tropas al reino de Polonia, que por un momento fue separado, por la rebelion, de la autoridad legal, significamos al mismo tiempo nuestra intencion de establecer la suerte futura de aquel país sobre bases sólidas adpotadas al bienestar de nuestro reino entero. Ahora, pues, que las armas han puesto término á los disturbios, y que la nacion que habia sido estraviada por los agitadores, se halla restituida á su deber y al sociego, hemos creido necesario llevar á efecto nuestro plan para la introduccion de un órden de cosas que resguarde contra nuevos atentados, la tranquilidad y union de las dos naciones que la Divina Providencia ha confiado á nuestro cuidado.

"El Reino de Polonia, conquistado en 1815 por las armas victoriosas de la Rusia, recabó, en aquel tiempo, de la magnanimidad de nuestro augusto predecesor, no solamente la restauracion de su existencia nacional, sino tambien sus propias leyes, que se hallaban consagradas en la Carta Constitucional. Estos bienes, sin embargo, no pudieron satisfacer á los enemigos eternos de todo órden y autoridad legal, que perseverando obstinadamente en sus traidores planes, no cesaron, por un momento, de soñar en la separacion de las dos naciones sometidas á nuestro cetro, y osaron en su soberbia abusar de los beneficios del restaurador de su pátria, empleando las mismas leyes y privilegios que sus poderosas armas les habian generosamente conferido, para derrocar su grande obra.

"La efusion de sangre fué la consecuencia de estas intrigas. La tranquilidad y dicha que el reino de Polonia habia disfrutado en un grado que hasta entonces no habia conocido, desvanecieron en medio de la guerra civil y desolacion general. Todas estas desgracias pasaron ya. El reino de Polonia, sometida otra vez á nuestro cetro, recobrará su tranquilidad y volverá á florecer bajo los auspicios de un gobierno vigilante. Nos, pues, en nuestra solicitud paterna por el bienestar de nuestros fieles vasallos, consideramos ser de nnestro sagrado deber prevenir por todos los medios á nuestro alcance la reproduccion de desastres semejantes á los que les han sobrevenido, privando á los mal intencionados de los medios por los q', como se ha visto, lograron perturbar la paz pública. Ademas como deseamos asegurar á nuestros vasallos en el reino de Polonia la permanencia de toda la felicidad que es necesaria para el bienestar de cada individuo en particular y del país en general, á saber: la seguridad de las personas y propiedades, libertad de conciencia, y todas las leyes y privilegios de las ciudades y comunes, á fin de que el reino de Polonia, con una administracion separada adaptada á sus necesidades, no deje de ser parte integrante de nuestro imperio, y que los habitantes de aquel reino en adelante formen con los rusos, una misma nacion, ligados unos á otros por sentimientos nacionales y uniformes. Nos, de conformidad con estos principios, hemos resuelto, por nuestro estátuto organico acordado con está fecha, introducir una nueva forma y órden en la administracion de nuestro reino de Polonia.

"Dado en San Petersburgo á 14 (26) de Febrero, del año de N. S. 1832, y 7º de nuestro reinado.

"NICOLAS.

"Por el Emperador y Rey.
"El Ministro Secretario de Estado,
"Conde Estevan Grabowski."

Los diarios no insertan el testo del estatuto orgánico, de que habla el anterior manifiesto, pero dán su contenido sustancialmente como sigue:—

"El reino de Polonia queda para siempre incorporado al imperio ruso, formando parte integrante de él. Tendrá su administracion separada, sus propios código civil y criminal, y las leyes y privilegios de las ciudades y comunes quedan vigentes. La coronacion del Emperador de Rusia y Rey de Polonia se celebrará en lo sucesivo en Moscú, en un solo y mismo acto, en presencia de diputados nombrados al efecto. En caso de una Regencia en el imperio, las facultades del Regente serán estensivas al reino de Polonia. Se garante la libertad de cultos: la Religion Católica siendo la de la mayoria de los habitantes, será el objeto del cuidado especial del gobierno. Se garante la libertad individual.

"Nadie puede ser arrestado escepto en los casos y bajo las formas que previenen las leyes; y ejecutado el arresto, el acusado debe ser puesto á disposicion del tribunal competente dentro de tres dias á mas tardar. La pena de confiscacion solo puede ser aplicada en los casos de delitos contra el Estado de primera clase. La imprenta estará sugeta á algunas restricciones indispensables. El reino de Polonia contribuirá su cuota proporcionada á los gastos generales del imperio. Las contribuciones que existian hasta Noviembre de 1830, continuarán.

"Las relaciones comerciales del reino y del imperio serán arregladas conforme á los intereses de emtrambos. Habrá un solo ejercito para la Rusia y la Polonia. El Emperador determinará en la secuela el contingente del reino de Polonia que deberá entrar en la composicion del ejército. Los habitantes de ambos paises pueden ser reciprocamente naturalizados. La suprema administracion reside en el Consejo, que preside el Gobernador, y que se compone de los Directores Generales, un Contralor General, y otros miembros nombrados por el Soberano. El Consejo de administracion propone candidatos para arzobispos, obispos, Directores Generales, &a., que pueden ser elegidos de entre los vasallos de S. M. sin distincion. Habrá tambien un Consejo de Estado, que dirigirá la legislacion administrativa. Todas las leyes de importancia general, así como el presupuesto, se someterán al exámen y aprobacion del Consejo de Estado del Emperador. En todos los negocios relativos á la administracion se usará del idioma polaco. Queda intacta la antigua division del pais, asi como las comisiones de *Waiwodes*. Las asambleas de los nobles, de los comunes, y los consejos de los *Waiwodes*, deben continuarse."

Asi apesar de las solemnes protestas del Autócrata, con un rasgo de pluma queda destruida la existencia independiente de la valiente nacion polaca. Pero aun no es esta la unica atrocidad que tienen que deplorar los amigos de la humanidad.

El *Times* de Lóndres de 14 de Abril se refiere á una carta particular de un sugeto fidedigno de Alemania, en que se dice que se habian recibido noticias de Perme, pueblo fronterizo de la Siberia, anunciando que llegaban á aquel punto diariamente partidas polacas de á 150 hombres. Cada partida era destinada para formar una colonia en la Siberia. Todos los hombres tenian sus cabezas raspadas y pies descalzos, y á fin de borrar todo recuerdo de lo que fueron, cada individuo era designado con un número, en vez de nombre. Asi que llegáran á su destino, los desterrados debian recibir mugeres de entre los habitantes, á quienes son obligados por la fuerza á casar, á fin de poblar esos parages desiertos. La parte de la Siberia que deben habitar, se halla á una jornada de 6 meses de Perme. El número total de los polacos á quienes se preparaba esta horrible suerte, se dice esceder de 30,000, entre ello el Conde Sobanski, el General Turno y otros distinguidos personages.

ITALIA.

Ancona, Abril 1.º

Los franceses han acabado la gran bateria que domina la ciudadela de Ancona. Se trabaja con la mayor actividad en las baterias intermedias; de modo que dándoles comunicacion por medio de pequeños reductos en escalones, se hará una plaza inexpugnable. Una barca francesa que habia entrado hacia tres dias, habia traido de Tolon las cureñas y cañones de grueso calibre que debian armar estos fortines suplementarios.

Las últimas noticias del Brasil lo representan en el goce de la tranquilidad.

El Senado habia concurrido á la sancion de la resolucion respecto de la reforma constitucional, con pequeñas modificaciones.

El ex-ministro de D. Pedro I. *D. José Clemente Pereira* habia sido sugetado á juicio de residencia.

MULTAS impuestas por la Policia, que han sido introducidas en la tesoreria del ramo.

Por el Comisario de la 1a. seccion D. Matias Roble.

A D. Manuel Repeto, por vender en su pulperia en dia festivo una hora $10
Francisco Amigo, por id. 2 horas 20
Juan Bautista Sosa, por juego 50
Mariano Aguila, por id 50
Ha sido multado D. Gregorio Gabito por golopar por las calles 20

El comisario de la 3a. seccion D. Ramon Amoroso, impuso la multa de 20 pesos á D. Antonio Dodano por 2 cueros vacunos que le fueron decomisados por contra venir a los decretos vigentes en su introduccion y se entregaron 6 ps. 5½ restantes al denunciante, igual parte al comisario aprehensor y los 6 pesos, 5 reales restantes se introdujeron en la tesoreria del ramo.

Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.

Está conforme,

Victorica.

POESIA.

A CLORI.

De una preciosa
niña que he visto,
belleza y gracia
me han dado hechizos;
pues de ambas juntas
al poderio,
¡ quien se resiste ?
Yo no resisto.

Su tez la rosa
y el blanco lirio
vence en tersura
frescor y brillo:
si el pudor une
su tinte rico,
¡ quien se resiste ?
Yo no resisto.

Habla, y su acento
tierno y sencillo
es cual si hablára
el amor niño.
Del sentimiento
al eco vivo,
¡ quien se resiste ?
Yo no resisto.

Mira y sus ojos
vibran mas tiros
á los mortales
que el diosecillo.
Arden y brillan,
del rayo herido:
¡ quien se resiste ?
Yo no resisto.

Su espalda y talle
gentil y fino
mas que elegante,
nuevo arbolito,
cuando desplega
su airoso brio;
¡ quien se resiste ?
Yo no resisto.

Rostro mas bello,
voz que al oido
dás el deleite,
mirar divino,
talle de gracias;
a tu atractivo,
¡ quien se resiste ?
Yo ¡ ay Dios ! me rindo.

VARIEDADES.

HAGANME COSQUILLAS.

Un panadero de Chartres (Francia), literato y amasador, dudando del efecto que producen las cosquillas en los pies, quiso tener la conciencia limpia de la incertidumbre que le habia hecho esperimentar la lectura de un articulo inserto en uno de los periódicos de París bajo el titulo de *Delirio de los sentidos*. En su consecuencia, con el diario en la mano, se hizo atar por uno de sus harineros domésticos, á quien dió órden de que le hiciese cosquillas en las plantas de los pies hasta que implorase su clemencia; pero la escitacion

s nervios, habiendo producido una
orza la que impedia hablar al pacien-
hizo caer en fuertes convulsiones
ticas. Sin embargo, despues que
en sí aun decia que el ensayo habia
cido un efecto delicioso: que hicie-
dos los incrédulos la esperiencia y
de la misma opinion.

---

ientecito.—Un antiguo piloto de la-
cas (dice una persona fidedigna) me
ró que habia allí pigmeos que habita
en cavernas: tenian las orejas tan
les, que podian muy bien dormir so-
na y cubrirse con la otra.

FENOMENO.

el diario del Havre se lee lo siguien-

Limpiando estos últimos dias la cáma-
l *Birmingham* paquete entre Nueva-
y Liverpool, empleaba el que lo esta-
aciendo para los embutidos una muñe
e algodon mojada en aceite de linaza.
s muñecas tiradas en un rincon des-
de haber servido se inflamaron por sí
nas. Este fenómeno sorprendiò mu-
Se mojó algodon en el aceite de lina-
se puso a la sombra, y al cabo de dos
s se inflamó y consumió. La esperien-
epetida tres veces produjo constante-
te el mismo efecto. Este descubri-
nto es importante, pues esplica ciertos
dentes y ofrece los medios de evitar
se repitan."

---

e los idiomas.—Las reglas siguientes,
referencia á las lenguas europeas, se
dictado por hombres de nota.—Si Vd.
irige á una dieta ó congreso, hable Vd.
go ò latin, por su pureza, antiguedad y
estad: si á reyes se habla en español,
ecir, con gravedad y lentitud, si á hom-
, en italiano: si á mugeres en frances;
perros, en breton; pero si se trata de
ntar á un enemigo, ó al mismísimo de-
io, hablele Vd. holandes puro.

ANEDOCTAS.

abiendo curado un enfermo un médico
egaló un arcabuz; esa alhaja no me
e, y es agena de mi ciencia, dijo el mé-
. ¡Cómo agena! replicó el caballero:
gúrese V. Sr. Doctor que con su cien-
y este arcabuz no dejará cosa á vida.

---

abiendo un filósofo reñido con su mu-
e fué, y volviendo á su casa la vió ahor-
de un olivo, y dijo: ¡oh Dios, cuanto
ortaria que todos los olivos estuviesen
os de estas aceitunas!

Iuchos diarios han anunciado que acaba
lescubrirse en Herculano la casa de un
ero, la cual con todos los utensilios se
encontrado perfectamente conservados.
cree que el mismo barbero dueño de la
es el que ha contado todo esto.

PLAZA.

Junio 27

ESPECIES METALICAS.

zas de oro españolas .	$115
. patrias............	114
os fuertes españoles . .	7 0 á 7 1
. patrios y patacones.	6 7 á 7 0
ta macuquina	6 6

CORRIENTE DE CAMBIO.

laterra.......	6⅞ peniques por peso.
ncia....	77 centimos
ados Unidos......	$6 6 por 1 de E. U.
Janeiro	237½ p⅗ prm
ntevideo.......	$ 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

ras 1½ á 2 por ciento mensual.
otecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

etes del 6 por ciento .42 á 42½ por cto.
d...del 4 ....id... proporcionalm'te.
ciones del Banco....$138 á 140.

VIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Roberto Campesay, de la Banda Oriental
Saturnino Rañcas, de Montevideo
Pedro Salguero, de id.
Marcos Buyron, de id.
Mariano Sarratea, de Inglaterra
Guillermo Taylor, de Entre-Rios
Antonio Maria Zubelin, de idem
Gustavo Greland, de Montevideo
Juan Manuel Rocha, de Paysandú
Luis Clora, de Montevideo
Virginio Panguet, de id.
Gregorio Dodge, de Paysandú
Justo Ortiz, de Montevideo
Felix Montenegro, del Rio Seco
Juan de Dios Argüello, del Rio 4.°

SALIDAS.

D. Blas Baldor, con tropa de carretas despachada por D. Juan Carlos Rosado, con la dotacion de 10 peones á Córdova
Gregorio Bustos á idem

Juana Córdovo, á Córdoba.
Dominga Medina, a idem
Antonio Aparicio, á idem
Pedro Aparicio, á idem
Paulino Aparicio, á idem
José Dorr, á Montevideo
Juan Will, á idem
Carlos Claet, á idem
Virginia Beante, con 2 hijos idem
Juan Sanchez, á Santa-Fé
Juan Ramsay, á Valparaiso.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 27.

Parroquia de la Piedad.

D. Francisco Peralta, 46 años

Parroquia de San Nicolas

Juliana Lopez, párvula
Emilia Anallar, párvula
Rita Castellanos, 50 años morena

Parroquia de San Miguel.

Martin, 9 años moreno liberto

Parroquia de Monserrat.

Maria Antonia Orona, 50 años morena
Dionisio Bailejos, 12 años pardo

Parroquia de la Merced.

Emilia Guillermo, párvula

Sagrario del Sud.

Maria Castell, párvula

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Adelaida*, de Montevideo, el 25 en lastre.

Bergantin brasilero *Ninfa*, capitan Luis Maria, procedente de Santa Catalina, de donde salió el 10 del corriente y de Montevideo el 24, consignado á la òrden: con 136 bolsas arroz, 1000 alquires maiz, 650 id. fariña, 8,000 ristras de ajos, 30 docenas tablas, 5 barricas con 24 arrobas café.

Zumaca brasilera, *Estrella Brillante*, capitan Joaquin Viera Belen, procedente de Parnaguá, de donde salió el 9 del corriente, consignada á D. Manuel A. Ramos á dicho señor, 559 tercios yerba mate, 40 medios id. id., 14 barricas azucar, 12 tablas 12 bolsas arroz, 4 rollos tabaco—á D. Jose Pereira Carneiro, 132 tercios yerba mate—á D. Eduardo Lumb, 50 tercios yerba mate 91 medios id.—á D. Francisco Bordier, 54 tercios yerba mate—á D. Francisco Alzogaray, 40 tercios yerba mate, 20 id. id. idchicos—á D. Francisco Lavalle y Ca., 5 barricas azucar—encomiendas, 10 barricas naranjas, 5 cajones dulce, 2 surrones yerba, 2 soquitos idem.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Fortuna*, de las Vacas, á D. José Manuel Cerviño, 170 fanegas trigo, 22 cueros vacunos, 30 carretadas leña, un cajoncito velas.

Chalupa *Rosario*, de Paisandú, á D. Juan Mosenlle 400 cueros vacunos, 500 astas, 7 cajoncitos velas, 25 arrobas grasa, 45 cajoncitos velas, 20 carretadas leña de trozo.

Balandra *Delfino*, de San Nicolas, á D. Juan Bautista Sufredi, 50 arrobas lana carnero, 24 sacos ceniza, 300 astas, 11 cueros bagual, 2 armazones carretas, una chigua crin.

HAN FONDEADO.

Bergantin nacional *Jacinta*, capitan Ure, de Patagones, consignado á D. Joaquin Almeida Rivero.

Goleta nacional *Arcadia*, capitan Macey de Santos y Montevideo, consignada á Dowdall y Lewis.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA-YORK—Bergantin americano *Orient*, el 30 a la 1.

PARA VALPARAISO-Bergantin inlges *Plata*, el 29 a la 1.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 27.

á Davison, Dorr y Ca., Piedad 7

20,000 cigarros habanos, un cajon con 50 pares de zapatones de goma, 150 resmas de papel de estraza, 50 bolsas pimienta, 1 fardo zarza-parrilla, 12 carretones de mano, 1 cajon con botellas de rapé ordinario, 43 fardos lienciilos de 27 á 30 pulgadas, un cajon sables de oficial y ridiculos, un idem botones de metal para fraque, 11 id. sombreros de palma.

á D. Francisco Berdier, Reconquisia 36.

46 resmas papel de estraza.

Al Sr. Guinlioni, Piedad 94.

100 cajas de fideos, 11 cuarterolas vino de Córsega, 3 barrilitos vino blanco, 12 hermosos quesos, 11 cajones pasas de uva 5 id. dátiles.

á Puel, Rodriguez y Ca., Belgrano 105.

20 pipas de vino, 21 medias id. id., 4 cuarterolas id., 9 barriles y 5 cuarterolas de aguardiente, 16 balas papel de estraza, 40 cajones de fideos, 4 barricas de almendras.

A Zimmermann, Frazier y Ca., Paz 94.

80 fardos de cera, 100 cajones de almidon, 24 bocois arroz, 50 id bacalao, 10 id quesos.

a Basavilbaso, Howard y Ca., Cangallo 33.

763 onzas de oro selladas, 1173 resmas papel de estraza, 129 fardos liencillos de 27 á 30 pulgadas.

á Plowes, Atkinson y Ca, Florida 79.

9 cajones pañuelos de algodon de colores, 8 fardos bramantes.

á D. Juan Harrrat è hijos, Piedad 142.

1 cajon paños finos.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

1 fardo gorros punzones.

á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.

6 cajones pañuelos de seda de la India para bolsillo, 2 id pañuelos de espumilla adamascados de 5 cuartas, 3 id id id bordados de seda de un color de 6 cuartas.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA 3.ª TEMPORADA

Hoy Jueves 28 del corriente,

La comedia en 3 actos:—

LLEGAR A TIEMPO.

Y un saynete.—A las 6½.

NOTA.—La suscripcion á la tercera temporada quedará cerrada hoy Jueves en el Despacho de Boletos, al medio dia.

SE NECESITA.

UNA conchavada para el servicio, de adentro en la calle de Corrientes No. 52. junio 28

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig* SARAH BURKET,' *202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No. 88, Calle de la Piedad.

AVISO.

SE suplica á todos los señores que tengan créditos con el señor D. Henrique Jenkinson, que tenia su botica en la plaza de la Victoria, que se dignen pagarlos inmediatamente á D. Juan Harratt, que vive en la calle de la Piedad No. 142; y tambien todos aquellos á quienes el señor Jenkinson deba, se servirán depositar sus cuentas autorizadas en manos del señor Harratt, dentro de un mes, contado desde el dia de la fecha de este aviso, puesto que los que corren con los negocios del señor Jenkinson, no serán responsables, pasado aquel plazo, de nada que pertenezca á aquel señor.—Buenos Ayres, Junio 26 de 1832. j 28

SE VENDE,

LA tonelería situada No. 9 calle de la Esmeralda, con todos los útiles y demas necesario para seguir el negocio. El que se interese, ocurra á

Lavalle y Macome,
j 23 Calle de Potosí No. 36.

HARINA DE NORTE-AMERICA.

DE buena calidad, se vende en casa de *Lavalle y Macome,*
junio 28 Calle de Potosí No. 36.

SE NECESITA,

UN hombre capaz de regentear en una Academia varias clases de niños chicos. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 77. j 28 3p

---

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Sábado 30 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*
Tiene el Registro abierto. j 28 2p

LECHE VIRGINAL.

ESTA leche de esquisito olor, blanquea conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las marchas y dá á la tez el mas hermoso lustre, á cinco pesos la limeta grande, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio. j 28 tfs

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Julio, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere y á dinero de contado, un terreno, su edificio, quinta y horno de ladrillo, perteneciente á D. Miguel Romero sita dicha quinta en las inmediaciones de los corrales de Miserere, y tasado todo en 29,935 pesos, un real moneda corriente. Los señores que se interesen en este remate, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.
j 28 3p AGRELO.

A LOS ALMACENEROS,

JABON amarillo en cajones de 16 barras, y té hyson, dichos artículos se acaban de desembarcar, y se hallan de venta en la casa de martillo de

José María Giadaz y Ca.
j 28 Calle de la Reconquista No. 32.

---

52 *famosos caballos y una mula,*

Se hallan de venta, sea el todo, en partidas menores ó de á uno al gusto de los compradores dirigiendose á la calle de las Torres, en la esquina que antes llamaban del difunto Rico, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea hallará con quien tratar.
j 28 3p

AVISO.

EN los dias 10, 11, y 12 del entrante Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, la estancia denominada de *Pozo de Fuego*, situada 28 leguas al Sud de Dolores, valuada en 124,990 pesos moneda corriente. Los señores que quieran hacer postura, concurrirán en esos dias á las galerías de la casa de Justicia, y antes á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.—Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.
j 28 10p AGRELO.

AVISO.

LAS personas que hayan tomado boletos, en la rifa de una piocha de brillantes, deberán ocurrir á la tesorería de Policia por el importe de ellos, pues no se verifica la rifa en razon de no haberse vendido mas boletos que la tercera parte del valor de la alhaja. j 28 2ps3s

---

SE VENDE,

Una casita en la calle de Corrientes No. 210, tiene sala, y tres aposentos, con su cocina y lugar, casi todo es nuevo: está situada de San Nicolas media cuadra para el rio. Quien quiera comprarla, ocurra a dicha casa que allí darán razon. j 28 3p

---

AVISO.

A principios del entrante mes, saldra para Corrientes, la zumaca *Nuestra Señora del Carmen.* El que quiera cargar ó ir de pasage para los que tiene muchas comodidades, vease para tratar en la calle de las Piedras No. 46. En la misma casa hay á venta zuelas paraguayas superiores y yerba electa. 1p

---

DESEA COLOCARSE,

UNA ama sana y de bueña leche. El que la necesite, ocurra á la calle de la Piedad No. 249. 1*

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy á las 12 de la mañana, sin falta alguna, la muy hermosa goleta oriental FENIX, forrada y clavada en cobre, del porte de 80 toneladas, buque de primera marcha; admite solamente pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar, puede ocurrirse á su consignatario D. Gaspar Ressa, en la calle de la Alameda corralon de Sotoca.

No admite correspondencia que no sea franqueada por la Administracion de Correos. j 28 1c

---

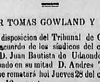

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.,

Por disposicion del Tribunal de Comercio, y acuerdo de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo y el interesado en su mitad D. Andres Thorndike, se rematará hoi Jueves 28 del corriente á las 12 en punto.

La famosa casa, panaderia y la quinta adyacente, situada á espaldas de la Recoleta con todos los útiles correspondientes, en el estado que hoy tiene, habiendo sido tasada en 29 de Noviembre de 1831 en la suma de 120,912 pesos moneda corriente.

Las tasaciones, &a., estan en casa de los rematadores donde las podrá ver el que guste inponerse. Las condiciones del remate se estipularán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.—Igualmente por disposicion del Tribunal del Comercio y órden del síndico, se rematará la casa, quinta y obrage de ladrillo, conocida por de Silveira, sita á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, compuesta de buena casa, 2 hermosos hornos de mucha capacidad, pozo de balde, jaguel, un gran galpon como para deposito de 100 mil adobes hecho á toda costa, arboleda, &a., en el estado que hoy tiene, todo lo que se vende por cuenta del concurso de D. Cosmo José Farias y se halla tasado en 23,431 pesos 6 rs. moneda corriente.

Podrán hacerse proposiciones separadamente.

POR LOS MISMOS.

En el bajo de la Alameda, Corralon del Umbú, que se hace esquina á la calle de Tucuman.

Hoy JUEVES 28 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de rematar, sin reserva alguna, por liquidacion de cuentas todo lo perteneciente a dicho establecimiento, que consiste de

Palos, vergas, masteleros, puertas y ventanas, molinetes, járcias, motones, y tablazon, madera de buques, tirantillos, una cocina, hachas, mazas, martillos de fierro sierras, y todos los demas artículos pertenecientes á un establecimiento de esta clase

POR LOS MISMOS.

Interesante de loza.

En casa de los SS. Rodgers, Breeed y Ca
Calle de la Victoria núm. 111.

El Sabado 30 del corriente se ha de rematar á la mejor postura por concluir las cuentas de un buque que sale, 20 canastos de loza surtida, 10 bocois id. á las 11.

POR LAVALLE Y MACOME.
No. 36 Potosí.

Hoi Jueves 28 à las 11 en punto se venderá al mejor precio un surtido de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue.

Loza surtida, cristales id., yerba riquisima, manteca fresca, bacalao, caballas, harina, pasas de higo, quesos de piña, ginebra en frasqueras, y otros muchos artículos que se verán á la hora de la venta.

En seguida—se rematsran, 50 toneladas carbon de piedra para herreros en lotes de 5 á 10 toneladas, un rodado como para cargar 1500 arrobas de peso, una maquina para hacer papel, una partida estaquillas para zapateros.

POR LOS MISMOS.

El Martes 3 Julio se venderá sin reserva un surtido elegante de efectos para tienda y una partida de peinetas de mucho gusto y superior calidad, y gualmente peinetas para rulos de varios tamaños.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 28 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien pertenesca un elegante surtido de joyas finas, y otros de quinquilleria, cuyo pormenor es el siguiente.

Alfileres de brillantes, sortijas de id., carabanas de oro finas, id. ordinarias, botones para camisas, id. para chalecos, id. de azabache, broches para capotes, lacre fino, evillas de cinturon, libros en blanco, paquetes de alfileres, tubos para quinques, idem bombas, floreros, dedales de metal fondo de acero, cucharas, cucharones, tijeras, ridiculos de mostasilla y otros artículos de venta.

POR MARTINEZ y DORR.
Calle de la Florida, No. 49.

Hoy Jueves 28 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente á la mas alta postura un númeroso surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor es como sigue.

Pañuelos de rebozo asargados, coletas de hilo aplomadas, gazas finas, bretañas de hilo fino, velos de punto de encaje, true de hilo muy finos, lienzos de algodon americanos, alemanescos de hilo para manteles, listados de diversas calidades, señidores, guantes surtidos, zarazas, de diversas clases, hilo surtido y seda de coser, corbatines de última moda, ropa hecha como fraques, pantalones, chaquetas, chalecos, zapatos de hombre y de niño, cajas de costura, gergas espumilla negras y muy finas, blondas muy ricas, sombreros ingleses y de N. A. muy finos, perfumeria, botones, peinetas finas y de talco, sillas de montar para hombre y señoras, algunos muebles, como sillas de todas clases, cajas, mesas, cunas, y otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros y pulperos—Vino de Malaga en pipas y cuarterolas, id. de Madera y Oporto en cajones, aguardiente de 35 grados, caña de la Habana, coñac frances, ginebra de Holanda, quesos de Flandes, bacalao superior en barricas, aceitunas jabon negro, algodon en sacos, pitos almidon de trigo, cigarros habanos, tabaco del Brasil y de N. A., manteca de id., yerba superior paraguaya, id. regular, cristales finos, palas, sartenes, ollas y muchos articulos de esta clase.

Igual mente—20 rollos tabacos del Brazil a la mejor postura, una partida té hison de superior calidad, una id. sigarros abanos de 1. calidad, una id. sillas asiento de esterilla doradas, una id. rapé en cuñetes superior, una id. pabilo entero, una id. para niños con otros inumerables efectos.

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

AVISO.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.
Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Cotonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.
21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.
22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.
Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.
Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de hechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.
JUAN H. ROBILLIARD *y Ca.*
j 16

IRISH BUTTER.

THE subscribers have on sale a few firkins and half firkins of a very superior quality.
ALEXANDER SPEARS & Co.,
No. 41, Calle de la Reconquista.
jun 18 tfc

Jabon de hermosura para las damas.

ESTE escelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; preserva del solano y del Sol, y se vende á 3 pesos el tarrito. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. j 7 tfs

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo uténsilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo. j 20 1mc

SE VENDE,

UN armazon con vidrieras, propio para cualquier destino. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 8, que se dará al precio mas equitativo. j 22 6p

SE NECESITA,

EN esta imprenta, un muchacho de 12 á 14 años, que sepa leer y escribir. junio 27

SE ALQUILA,

EL sótano grande, seco y seguro que se halla en la casa en que se halla esta Imprenta. j 27

SE VENDEN,

DOCE carretas de carga listas para viage, y con ellas cien bueyes en estado de servicio, y sin adicion ninguna, por un precio cómodo. El sugeto que gustase entrar en la compra, podrá verse con el que subscribe.
José María Agote,
j 27 3p Calle de la Esmeralda No. 22

SE VENDE,

UNA partida de charque fresco, de la Banda Oriental, una partida de grasa y sebo derretido: las que se darán á precios equitativos, en la calle de Belgrano No. 35. j 23 6s

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas;—entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id,, id. de masercndombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 1mc

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EN el Colegio de San Miguel, se rifan cuatro cuadros bordados y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento. Las personas que gusten entrar, ocurrirán á dicho Colegio donde se venden las cédulas á peso cada una, y se impondran al mismo tiempo del valor de la rifa y del modo como se ha de efectuar. j 23 8*

UN HOMBRE HONRADO,

DESEA colocarse, tiene aptitudes regulares para mayordomo de cualquiera clase de establecimiento, como ser saladero, barraca, estancia, atahonas, en esto último tiene bastante práctica, particularmente para picar bien las piedras y sin romperias: sabe escribir y contar regularmente, puede dar garantías de su conducta á satisfaccion del que lo necesite. Ocúrrase á la calle de Cuyo en medio de los números 210 y 212. Tambien solicita una señorita pobre, ser ama de media leche, que para el caso será como de leche entera, por la abundancia que tiene, y la robustez de ella. Vive en la misma casa. j 26 3c

SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No 250. j 22 1mp

RIFA

CUMPLIENDO con lo prometido, el dia primero de Julio, se egecutará la rifa de los botones de brillantes, con la asistencia del señor contador de Policía; advirtiendo á los señores tenedores de los boletos, que no hayan satisfecho su importe, tienen tiempo hasta el Jueves á la noche para efectuarlo, despues del dicho plazo, el que firma los venderá sin distincion alguno; tambien advierte para que desaparezca cualquier desconfianza, que solo habrá un juego de dados y estos se tirarán por el medio de un vaso de cristal, siendo nulo cualesquier tiro que se haga de otro modo, para los boletos que no esten presentes sus dueños ó sus apoderados, tirará un niño que estará puesto para el efecto.
j 26 3p FELIX TIOLA.

SE VENDE,

Una casa quinta muy cómoda para vivir, ó poner en ella un establecimiento, toda ella de azotea, situada en dos cuadras de terreno, con obrage de material y arboleda en una de las dos cuadras, inmediata á la ciudad, como seis cuadras de la plaza de Lorea para el Oeste, calle de la Victoria ó del Cabildo. Quien quiera comprarla, se le venderá en precio acomodado, ocurriendo á la casa No. 314 en la misma calle de la Victoria, media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, en donde darán razon de su precio. j 27 4p

AVISO.

SE cede la accion al servicio de una negra de 16 años de edad, libre de vicios conocidos, buena cocinera y en estado de completa salud. Ocúrrase para informarse á la calle de la Paz No. 83. j 27 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor Coronel para el próximo mes de Julio, entran de servicio las compañías 4.a, Cazadores, Artillería del Segundo, y la de Granaderos del Tercer Batallon: como tambien el resto de las que se hallan acuarteladas hoy; debiendo asistir al cuartel del Regimiento el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde. Siendo prevencion que el que falte, será castigado rigorosamente.—Buenos Ayres, Junio 26 de 1832.
RAMIRO.

SE VENDE

UNA quinta, del Arroyo de Maldonado, como media legua mas para adelante, tiene una casa de azotea con esquina, trastienda, y una sala muy hermosa y un rancho de paja, dos yuntas de bueyes, dos carretas y cinco cortes de monte: el terreno son seis cuadras de frente y cuatro de fondo, y toda foseada en contorno. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 279, que encontrará con quien tratar. j 27 2p

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de abastos, calle del Perú No. 132, del cuartel de Patricios dos cuadras para el Alto, se ofrece al público los efectos siguientes.
Azucar blanca seca á 4 rs. lib.
Id. terciada seca á 3 rs.
Id. mas inferior á 2½ rs.
Almidon de Córdoba a 4 rs.
Id. de Mandioca á 4 rs.
Arroz de la Carolina á 3 rs.
Canela y clavo á 17 rs.
Fariña fina á 2½ rs.
Fideos de Gènova á 7 rs.
Garbanzos de España á 6 rs.
Yerba paraguaya superior á 18 rs.
Id. id. mas inferior á 16
Id. misionera á 9 rs.
Id. beneficiada á 8 rs.
Id. mas inferior á 7 rs.
Jabon de Córdoba el pan á 2½ rs.
Porotos muy tiernos á 4 rs.
Queso de Penco á 10 rs. libra
Tabaco paraguayo de hoja á 24 rs.
Id. negro picado á 18 rs.
Hay muchos artículos entre ellos aceyte de Florencia, id. de Francia, hilo acarreto y semilla de alfalfa nueva que se dará á 12 ps. arroba.

Loza y cristal.
Juegos de café azules completos a 27 ps. uno, fuentes con tapas azules á 28 rs. una.
Id. id. blancas á 12 rs.
Fuentes blancas y de orilla desde 6 rs. hasta 2 ps.
Posillos grande azules la docena 2 ps.
Tasas finas con tapa 4 y 5 rs.
Basenillas blancas á 14 y 15 rs.
Platos azules docena 6 pesos
Basenillas con tapa 20 rs.
Lavatorios azules con jarra 7 ps.
Vasos surtidos 6 ps. docena
Hay otros efectos de loza muy baratos; e igualmente una partida de ollas y cazuelas catalanas de todos tamaños y precios.

Tegidos del pais.
Fresadas dobles del mejor gusto
Id. de un paño superior
Id. de segunda clase
Id. de dos paños
Fresadas dobles y sencillas de á 4, 5 y 6 pesos una, ponchos calamacos de á pala, azules y vicharacos, jergas finas y ordinarias desde 20 rs. hasta 30 ps.
Se proviene al público, que toda venta que realise dicho establecimiento en los dias de baratillo, sea por mayor ó menor, sera á dinero decontado. j 18 8c

HAY DE VENTA,

EN casa de Alejandro Spears y Ca. una partida de manteca muy superior, calle de la Reconquista No. 41. j 18 tfc

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:
Barajas
Aceyte de linaza
Colecciones de papel pintado hermosas para establecimientos
Pomadas
Aceytes
Estractos de olor
Moldes y una infinidad de otros renglones para confiteros
Cohetes id., otras sorpresas fulminantes
Trues, tafiletes y marroquines
Sables de varias clases
Planchas para ropa
Escopetas de pólvora fulminante
Grasa de chancho en barrilitos
Rapé superior
Un surtido de drogas para tintorero
Acido sulfúrico. j 23 tfs

AMA DE LECHE,

BUSCA acomodo una ama de leche de escelente y abundante leche, y de buena conducta. Quien la necesite, ocurra para tratar á la calle de la Catedral número 49. j 26 3p

AVISO.

Interesante a los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de seis reales á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecienres al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. j 26 1mc

SE VENDE.

UN criado de 22 años de edad, propio para estancia. Quien lo necesite, ocurra á la calle de la Piedad No. 130. j 26 3p

AVISO.

A los señores y señoras.

EN la tintorería calle del Perú No. 43, se ha recibido de Europa un elegante surtido de seda desflojada en madejones y carreteles, la cual se venderá en un precio mas barato que en ninguna otra parte: como tambien dibujos para bordar. j 27 3p

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 118, Calle de la Paz. j12 tfc

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

Agua de las señoras de Dinamarca.

ESTA agua preciosa blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, las hace desaparecer, en una palabra produce efectos maravillosos, y parece remozar semblantes decrépitos. Se vende con su receta á razon de 6 pesos la limeta grande, en la calle de Potosí No. 92; de San Juan media cuadra para el Rio. j 13 tfs

AVISO.

EN la casa de martillo de Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49, hay de venta los artículos siguientes:

Listados finos y regulares, coletas de hilo y bramantes, bretañas de Francia y Hamburgo, lienzos de diversas clases, brines lisos y arrasados blancos y aplomados, trues de hilo, irlandas y platillas, gazas, mahones amarillos, zarazas finas y regulares, velos de punto de encages muy ricos, pañuelos de seda de taparse, id. de manos y para cuello, id. de algodon de taparse y de manos, lanillas para chalecos, pieles y cotonías colchadas, alemaniscos de hilo para mentoles, fraguas, pantalones, chaquetas, espumillas, pañuelos de id., seda de coser y botones de id., fresadas, gergas, carpetas, señidores punzones, cintas de seda, zapatos, botas, botines, gorras para hombre y niños, id. para señora y turbantes, sombreros de hombre ingleses y norteamericanos, cajas de costura y dedales de plata, peynetas de carey y talco para trensa y rulos, botones de fraques, naypes ingleses y españoles, pañuelos de cambray de algodon, hilo de carreles, tijeras y cuchillos, achas, sartenes, ollas, y otros artículos de esta clase.

Para almaceneros y pulperos.
Vino carlon y Gerez, id. de Malaga dulce, añil, azul de Prusia, pimenton, cominos, aceytunas y alcaparras, clavos surtidos, almidon de trigo, jabon de España y negro del pais, quesos de Flandes, té hyson, cigarros havanos y norte-americanos, pitos de yeso, yerba superior Paranaguá, coñac frances en cajones, vino de madera y de Oporto en id., tabaco del Brasil y Norte-América, fuelles, manteca fresca del Norte, caña de la Habana superior, aguardiente de 35 grados, bacalao, arenques y algodon, harina de Norte-América, sillas de id., ginebra en frasqueras, tabaco de mascar, cristales finos, espuelas, plumas de avestruz, dulce en cajas. j 22

☞AVISO MUY INTERESANTE.

SE vende á un precio muy ínfimo, un armazon de caoba, y un mostrador, de la confitería de la 'Abundancia'. Las personas que gusten comprarlos, veanse con el dueño de la panadería de Marzano, calle de Carrientes No. 165. j 23 6c

SE ALQUILAN,

DOS almacenes contiguos, capaces de contener cualquier cargamento, bajo los Nos. 28 y 30, calle de la Piedad. En la misma casa darán razon. j25 3p.

SE VENDEN,

Dos casitas de poco precio: una en la calle de Tucuman, sobre la barranca al lado del No. 10, lindando con D Pablo Barate. La otra en la calle del Temple frente al No. 360, de la Plaza del Temple una y media cuadras para el campo. Se encontrara con quien tratar en la calle de Cuyo No. 144. j 25 4p.

TO LET

TO single gentlemen, two convenient rooms in the House No. 13, Calle del 25 de Mayo. Inquire either at said house, or at No. 73, Calle de la Piedad. jun 26 3p

SE VENDE,

UN hermoso tacho de cobre, propio para hacer jabon, derretir sebo, para tintoreros, ó sombrereros. Quien quiera comprarlo, ocurra á la herrería calle de Chacabuco No. 121, media cuadra del mercado. j 26 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende una estancia sobre la costa del Paraná, entre San Pedro y San Niccolas, con ganado, yeguada y obejas. El que quiera enterarse de sus pormenores, ocurra á la calle de la Paz No. 154, de las doce á las cuatro de la tarde. j 26 3p

PANACEA DE SWAIM,
PARA LA CURACION DE
Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifilíticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. a tf

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

En la misma casa.

Se acaban de recibir los siguientes artículos:
Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.
junio 20

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

De órden del señor Coronel, se previene por última vez á todos los individuos del cuerpo, que, todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoría del Regimiento; quedando sugeto el que contraviniere esta órden, á servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba su valor, una pena que diga con las circunstancias del caso.—Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.
RAMIRO.

BARATILLO.

DE ticholos grandes y finos á peso cada uno. En el almacen No. 113 calle de la Universidad. j 27 3p

SE NECESITA,

EN la panadería de Marzano, calle de Corientes No. 165, un fuelle y una vigornia usada. Quien quiera vender, veanse con el dueño de la misma panadería. j 27 4p

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 7½ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52. j 27 tfc

INTERESANTE,

A los almaceneros y pulperos.

QUESOS de Corrientes grandes y de superior calidad, hay de venta en la Recoba Vieja frente al fuerte No. 28. j 27 3p

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.